

APROBACIÓN DE GARANTIAS DE LA ORDEN DE COMPRA N° 169620 DE 2026

Certifica:

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que revisada la garantía No. 6132/0 emitida por BARKLEY COLOMBIA SEGUROS, se observa:

GARANTIA N°: 6132/0

ASEGURADORA: Barkley Colombia Seguros

Tomador: Personería Distrital De Medellín

Asegurado: Personería Distrital De Medellín/Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín.

BENEFICIARIO: Personería Distrital De Medellín/Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín.

ORDEN DE COMPRA NÚMERO 169620

OBJETO: Ccontratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano Acuerdo Marco de Precios Software por Catálogo II, la adquisición, renovación y soporte de la suscripción de licencias del paquete Microsoft 365 y Power BI y sus servicios asociados en la nube, requeridos para garantizar las herramientas de productividad, almacenamiento, comunicación y colaboración documental de la Personería Distrital de Medellín.

Amparos:

Amparo / Cobertura	Valor Asegurado (COP)	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	9.225.447,60	Desde las 0 hs del 02/10/2026 hasta las 0 hs del 02/05/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	4.612.723,80	Desde las 0 hs del 02/10/2026 hasta las 0 hs del 02/11/2029
Calidad del Servicio	9.225.447,60	Desde las 0 hs del 02/10/2026 hasta las 0 hs del 02/05/2027
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	9.225.447,60	Desde las 0 hs del 02/10/2026 hasta las 0 hs del 02/05/2027

CODIGO	FGCT009	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 <u>Línea Gratuita: 018000941019</u> Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



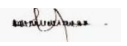
Que igualmente, la garantía presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado la **ORDEN DE COMPRA NÚMERO 169620**, y según las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a la garantía de la orden de compra en mención.

En consecuencia, este despacho aprueba la garantía antes descrita, a los trece (13) días del mes de octubre del año 2026.

[Firma manuscrita]

MABEL CRISTINA NARANJO GALVIS
Abogada Contratista
Oficina de Gestión Contractual

Responsable:	Nombre y cargo	Firma
Proyectó:	Mabel Cristina Naranjo Galvis Abogada Contratista Proceso de Gestión Contractual	
Revisó:	Mónica Esther Mieles Arroyo Abogada Contratista Proceso de Gestión Contractual	

CODIGO	FGCT009	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 <u>Línea Gratuita: 018000941019</u> Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

